

## ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 8 HORAS CON 12 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRI, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, C. JOSE MAURICIO RUIZ SANCHEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

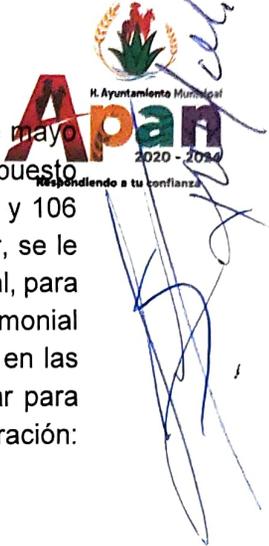
Con 13 votos a favor se aprueba el orden del día.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Con 13 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

**4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

PM/CMAH/73/2024, 11 DE MAYO DE 2024 PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL LIC. ALBERTO IVAN AVELAR SANDOVAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA



CONTRALORIA MUNICIPAL. Se les hace el atento recordatorio que en el mes de mayo se debe cumplir con la declaración patrimonial, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 106 fracción X de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Por lo anterior, se le requiere a usted realizarla y, así mismo haga extensiva la presente a todo el personal, para que, a más tardar el 25 de mayo del presente año, presentar su declaración patrimonial entregando el acuse y la carta de aceptación de dicha declaración en dos tantos, en las oficinas de contraloría municipal. Así mismo anexo el link, al cual deberá ingresar para realizar dicha declaración:  
[http://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranet\\_apan/index.php](http://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranet_apan/index.php)

**No hubo intervenciones.**

14 DE MAYO DE 2024, PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE DAVID SANDOVAL PEREZ. El que suscribe David Sandoval Pérez, por mi propio derecho, señalo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Victoria norte, número 11, col. Centro del municipio de Apan, Estado de Hidalgo. Durante el proceso electoral 2019-2020 para la renovación de Ayuntamientos, obran entre otros, los siguientes registros. Partido o candidatura: PT planilla propietaria Presidente Municipal: Rafael Alonso Soto Juárez Síndico: Hilda Elizabeth Rodríguez García Regidor (a): David Sandoval Pérez planilla suplente: Presidente Municipal: Sandro González Delgado. Con los datos citados, el interesado pide a este cuerpo colegiado, la siguiente información; 1° si el suplente ha sido llamado a las sesiones respectivas, en caso afirmativo, por cuantas ocasiones ha sido requerida su presencia. 2° en caso de ausencia o inasistencia reiterada del suplente Sandro González Delgado, cual es el procedimiento a seguir para llamar al primer regidor propietario. 3° incluir la presente petición en el orden del día de la inmediata convocatoria que se expida. 4° dar lectura de la solicitud planteada en la sesión ordinaria inmediata.

YELLY HERNANDEZ

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** ante ustedes tienen el proyecto de contestación para el ciudadano, David Sandoval Pérez, ello de acuerdo a lo establecido por el Consejo General en su acuerdo IEEH/CG/348/2020, en la hoja de representación proporcional solo viene Rafel Alonso Soto Juárez, Sandro González Delgado, Hilda Elizabeth Rodríguez García y Yasmin Rivera Guevara, no así a ninguna otra persona, por lo cual deben contar con constancia de representación proporcional, ahora bien como ustedes saben el día 16 de marzo del 2024 se le envió un oficio convocando para tomar protesta a Sandro González Delgado, quien me recibió el oficio su hermano quien dijo que no se encontraba en el país, al mismo tiempo se le proporciono correo electrónico del Ayuntamiento Municipal, de Secretaría General y de Presidencia, si bien no ha comparecido, por lo cual este es el proyecto de contestación para David Sandoval Pérez.

16 DE MAYO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JACINTO FLORES, DELEGADO DE LA COL. SAN MIGUEL DEL ARCO, CON COPIA A SERVICIOS MUNICIPALES, ECOLOGIA Y AYUNTAMIENTO. Le pedimos su intervención ante quien corresponda para solucionar y dar respuesta por oficio al que suscribe, para informar la respuesta a esta exigencia a mis vecinos ya que es urgente que se de atención pronta al oficio de 07 de mayo del 2024, relativo a enviar el camión recolector de basura 2 veces por



semana a todas nuestras calles, pedimos también que le sean asignados días y horarios fijos en los que deba pasar.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** aquí nos piden que el camión de la basura pase dos veces a la semana, es imposible ya que no tenemos varios camiones para la recolección de basura.

**5.- ASUNTOS GENERALES.**

No hubo intervenciones.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 84° sesión ordinaria pública, siendo las 8 horas con 23 minutos del día 21 de Mayo del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

YESSY HERNANDEZ

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

  
C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidente Municipal.

  
C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador

  
C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora

  
C. David Ortega Madrid  
Regidor

  
C. Kibsam Estefany Castillo De Lucio  
Regidora

  
C. Gabriel Campos Luna  
Regidor



**C. Beyssy Karem González Romero**  
Regidor.



**C. José Gertrudis Cid Vázquez**  
Regidor

*YENY HERNANDEZ C*

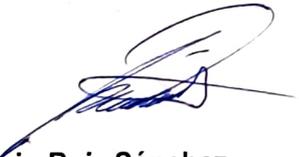
**C. Yeny Hernández Cortes**  
Regidora



**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora



**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor



**C. José Mauricio Ruiz Sánchez**  
Regidor



**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora

